

**Entidad: Fondo de Protección a las Víctimas de los Delitos y Ayuda a los Indigentes Procesados en el Estado de Tlaxcala.**

### Contratos por Adjudicación Directa 2013

Núm. De Expediente	Fundamento Jurídico Aplicado	Descripción de los Bienes o Servicios Contratados	Cotizaciones consideradas	
			Nombre Completo de los Proveedores	Monto de las cotizaciones

En virtud de las atribuciones conferidas a este Fondo de protección a las Víctimas de los Delitos y Ayuda a los Indigentes Procesados en el Estado de Tlaxcala, en su Artículo 9 del Decreto 130 que Crea el Fondo de Protección a las Víctimas de los Delitos y Ayuda a los Indigentes Procesados en el Estado de Tlaxcala, no se ha celebrado algún Contrato por Adjudicación Directa en lo que respecta el periodo de Enero – Febrero del presente año, de acuerdo al Artículo 9, fracción II de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala.